



AYUNTAMIENTO DE LOSA DEL OBISPO

C.I.F. P4615100G. Pza. Abadía, nº 1. 46168 Losa del Obispo (Valencia)
Tel. 962706101 Fax 962706336 e-mail: losa@gva.es www.losadelobispo.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2021.

En Losa del Obispo, a 30 de diciembre de dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los miembros de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la Presidencia de su titular, David Pérez Rodrigo, asistiendo los Concejales, Carlos Aguilar Aparicio, Verónica Rodrigo Lázaro, Borja Martínez Verdés y Rosa Isabel Aguilar Navarro. No asisten, M.ª Teresa Pérez Cháfer, ni José Ramón Martínez Gil, que justifican su ausencia.

Actúa como Secretario, el de la Corporación, D. Francisco Simón Bosch Sancho.

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Examinada el Acta relativa a la Sesión ordinaria de 30 de septiembre de 2021, ésta se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes de la Corporación.

2.- DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Dada cuenta de las Resoluciones dictadas por de Alcaldía desde el 28 de septiembre de 2020, hasta el 23 de diciembre de 2021 (ambos inclusive), que a continuación se detallan:

174	28.09.21	Pago nóminas septiembre 2021
175	28.09.21	Cambio de titularidad de Licencia de Actividad de Bar "Donde Simpre"
176	28.09.21	RECTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DE VALOR DE TERRENOS DE NATURALEZA URBANA. PLUS 26/21
177	29.09.21	PAGO FACTURAS. (Relación 29-09-2021)
178	29.09.21	Licencia Obras 27/21
179	29.09.21	Licencia Obras 28/21
180	30.09.21	Aprobación de Certificación n.º 1 y única de obras ejecutadas por la propia Administración "Reparación Ruta Abrigo del Tarragón".
181	01.10.21	Determinación de estado de ruina inminente del inmueble C/ Larga, n.º 32
182	04.10.21	Concesión vacaciones del 13 al 15 de octubre de 2021. José Sebastián Roca
183	05.10.21	PAGO FACTURAS. (Relación 5-10-2021)
184	15.10.21	Designación de representante en la Agència Valenciana de Protecció del Territori
185	19.10.21	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DE VALOR DE TERRENOS DE NATURALEZA URBANA. PLUS 12/21
186	19.10.21	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DE VALOR DE TERRENOS DE NATURALEZA URBANA. PLUS 29/21
187	19.10.21	Solicitud subvención actividades extraescolares, complementarias, culturales y deportivas dirigidas a población escolar.
188	21.10.21	Aprobación Certificación n.º 1 y última, de la Obra "INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA, CONSOLIDACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL ACCESO ESTE DEL YACIMIENTO IBÉRICO DEL CASTILLEJO DE LOSA DEL OBISPO", y aprobación de la factura correspondiente emitida a efecto.
189	27.10.21	Desestimar Recurso de Reposición interpuesto por Dª. Adoración Cervera Rodrigo
190	29.10.21	Pago nóminas octubre 2021
191	02.11.21	PAGO FACTURAS. (Relación 2-11-2021)
192	03.11.21	Concesión vacaciones. José Sebastián Roca
193	03.11.21	Aprobación del Proyecto para Ejecución de las obras "ACCESIBILIDAD BAR HOGAR DEL JUBILADO", PI 2020/1308.
194	09.11.21	Modificación Presupuesto n.º 6/2021 por Generación de crédito
195	09.11.21	Modificación Presupuesto n.º 7/2021 por Generación de crédito
196	09.11.21	Modificación Presupuesto n.º 8/2021 por Generación de crédito
197	10.11.21	Inicio expediente nombramiento de Cronista Oficial de la Villa
198	11.11.21	Aprobar el gasto por indemnización desempeño de la Secretaría del Juzgado de Paz de Losa del Obispo y ordenar su pago. 4º trimestre 2020, 1º, 2º y 3º trimestres 2021
199	11.11.21	Licencia Obras 32/21
200	11.11.21	Concesión Licencia Segunda Ocupación 2/2021. Avda. Serranía, n.º 10, 1º, Pta 1.
201	12.11.21	Licencia Obras 31/21
202	16.11.21	Modificación Presupuesto n.º 9/2021 por Generación de crédito
203	16.11.21	Modificación Presupuesto n.º 10/2021 por Generación de crédito
204	16.11.21	Modificación Presupuesto n.º 11/2021 por Generación de crédito
205	16.11.21	Modificación Presupuesto n.º 12/2021 por Generación de crédito
206	16.11.21	Modificación Presupuesto n.º 13/2021 por Generación de crédito
207	17.11.21	Adjudicación de contrato de Redacción de PBE y EBSS de la Obra: RENOVACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN AVDA. DE LA DIPUTACIÓN, CALLE DE LA PAZ, PLAZA DEL CONSELL, CALLE DEL PAÍS VALENCIA, CALLE JOSÉ CEBRIÁN, VIALES DE SERVICIO
208	24.11.21	Facturas abonadas por pagos domiciliados septiembre 2021
209	24.11.21	Facturas abonadas por pagos domiciliados octubre 2021
210	25.11.21	Licencia Obras 35/21
211	25.11.21	Licencia Obras 36/21
212	25.11.21	Expediente Modificación Presupuesto 14/2021 por Generación de crédito
213	29.11.21	Pago nóminas noviembre 2021
214	30.11.21	LIQUIDACION DE TASA DE OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR LA INSTALACIÓN DE ANDAMIO PARA LA CONSTRUCCIÓN. C/CERVANTES, 15.
215	30.11.21	PAGO FACTURAS. (Relación 30-11-2021)
216	02.12.21	LIQUIDACION DE TASA DE OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR LA INSTALACIÓN DE ANDAMIO PARA LA CONSTRUCCIÓN. C/LA PAZ, 44.
217	02.12.21	ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN INMUEBLES URBANOS C/ LARGA, 32 - 34
218	07.12.21	Aprobación del Proyecto para Ejecución de las obras "REURBANIZACIÓN C/ SAN ANTONIO", PI 2020/1315.
219	07.12.21	Licencia Obras 37/21



AYUNTAMIENTO DE LOSA DEL OBISPO

C.I.F. P4615100G. Pza. Abadía, nº 1. 46168 Losa del Obispo (Valencia)
Tel. 962706101 Fax 962706336 e-mail: losa@gva.es www.losadelobispo.es

220	07.12.21	Licencia Obras 38/21
221	09.12.21	Designación de Coordinador de Seguridad y Salud de la Obra por Orden de Ejecución: "DEMOLICIÓN VIVIENDA ENTRE MEDIANERAS EN ESTADO DE RUINA INMINENTE C/LARGA, 32"
222	14.12.21	Desestimación Licencia Obras 33/21
223	14.12.21	Licencia Obras 34/21
224	14.12.21	Aprobación de Documento de Gestión Preventiva en Obra derribo C/ Larga 32
225	14.12.21	ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA POR LA CUOTA DE LOS MUNICIPIOS MENORES DE 20.000 HABITANTES POR LOS SERVICIOS DEL CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE VALENCIA (CONSORCIO DE BOMBEROS) EN EL EJERCICIO 2021 Y COMPROMISO DE REALIZAR LA PUBLICIDAD DE LA SUBVENCIÓN
226	14.12.21	Estimar Recurso de Reposición interpuesto por Gestores Administrativos Reunidos S.A. en calidad de gestores de "Caixa Rural Torrent Coop. Credit Valenciana"
227	14.12.21	OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE OCUPACIÓN DE VIAL CON TERRAZA EN AV. SERRANÍA, 5. BAR "EL TRIANGULAR"
228	14.12.21	OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE OCUPACIÓN DE VIAL CON TERRAZA EN AV. SERRANÍA, 31 y 18. BAR "DONDE SIEMPRE"
229	14.12.21	OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE OCUPACIÓN DE VIAL CON TERRAZA EN AV. SERRANÍA, 8. BAR RESTAURANTE "CASA ANSELMO"
230	15.12.21	Concesión vacaciones del 16 al 30 de diciembre de 2021. Ion Boaba
231	15.12.21	PAGO FACTURAS. (Relación 15-12-2021)
232	20.12.21	RENUNCIA EMPUJU/2021/363/46
233	20.12.21	Pagos extra diciembre 2021
234	23.12.21	Concesión de Vacaciones del 27 a 30 de diciembre de 2021. M.ª Pilar Buriel Gómez
235	23.12.21	Concesión vacaciones del 3al7 de enero de 2022. M.ª Carmen Novella Navarro

La Corporación Municipal, por unanimidad, queda enterada.

3.- APROBACIÓN DEL PROYECTO PARA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS "RENOVACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN AVDA. DE LA DIPUTACIÓN, CALLE DE LA PAZ, PLAZA DEL CONSELL, CALLE DEL PAÍS VALENCIA, CALLE JOSÉ CEBRIÁN, VIALES DE SERVICIO", INCLUIDAS EN EL PLAN REACCIONA 2021 (Mejora del ciclo integral del agua) DE LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA.

Visto el expediente tramitado para la ejecución de las obras "RENOVACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN AVDA. DE LA DIPUTACIÓN, CALLE DE LA PAZ, PLAZA DEL CONSELL, CALLE DEL PAÍS VALENCIA, CALLE JOSÉ CEBRIÁN, VIALES DE SERVICIO" incluidas en el PLAN REACCIONA 2021 (Mejora del ciclo integral del agua), de la Diputación de Valencia.

Visto el Proyecto redactado por la mercantil ROBLES ARQUITECTURA SLPU (CIF: B97724264), representada por el Arquitecto, D. Eduardo Robles Sánchez (DNI: 09719816Q), cuyo presupuesto de ejecución, asciende a la cantidad de 95.390,76 €, IVA incluido. Siendo 78.835,34 € el total de ejecución material, gastos generales y beneficio industrial, y 16.555,42 € el IVA del 21% correspondiente.

La Corporación municipal, por unanimidad, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

Aprobar el Proyecto de las obras "RENOVACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN AVDA. DE LA DIPUTACIÓN, CALLE DE LA PAZ, PLAZA DEL CONSELL, CALLE DEL PAÍS VALENCIA, CALLE JOSÉ CEBRIÁN, VIALES DE SERVICIO" incluidas en el PLAN REACCIONA 2021 (Mejora del ciclo integral del agua), de la Diputación de Valencia, redactado por la mercantil ROBLES ARQUITECTURA SLPU (CIF: B97724264), representada por el Arquitecto, D. Eduardo Robles Sánchez (DNI: 09719816Q) y cuyo presupuesto de contratación es de 78.835,34 €, más 16.555,42 € el IVA, importe total **95.390,76 € (IVA incluido)**.

4.- APROBACIÓN DEL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA: "RENOVACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN AVDA. DE LA DIPUTACIÓN, CALLE DE LA PAZ, PLAZA DEL CONSELL, CALLE DEL PAÍS VALENCIANO, CALLE JOSÉ CEBRIÁN, VIALES DE SERVICIO", INCLUIDAS EN EL PLAN REACCIONA 2021 (MEJORA DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA), DE LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA.

A los efectos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, en relación con el artículo 116 del citado texto legal, se entiende necesario proceder a la ejecución de la obra: "RENOVACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN AVDA. DE LA DIPUTACIÓN, CALLE DE LA PAZ, PLAZA DEL CONSELL, CALLE DEL PAÍS VALENCIA, CALLE JOSÉ CEBRIÁN, VIALES DE SERVICIO" incluidas en el PLAN REACCIONA 2021 (Mejora del ciclo integral del agua), actuación incardinable en un contrato administrativo de obras, según lo previsto en el artículo 13, en relación con el Anexo I de dicha norma.

La Corporación municipal, por unanimidad, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Iniciar el expediente administrativo para llevar a cabo la tramitación del contrato administrativo de "RENOVACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN AVDA. DE LA DIPUTACIÓN, CALLE DE



AYUNTAMIENTO DE LOSA DEL OBISPO

C.I.F. P4615100G. Pza. Abadía, nº 1. 46168 Losa del Obispo (Valencia)
Tel. 962706101 Fax 962706336 e-mail: losa@gva.es www.losadelobispo.es

LA PAZ, PLAZA DEL CONSELL, CALLE DEL PAÍS VALENCIANO, CALLE JOSÉ CEBRIÁN, VIALES DE SERVICIO" incluidas en el PLAN REACCIONA 2021 (Mejora del ciclo integral del agua), mediante tramitación ordinaria procedimiento abierto simplificado abreviado, y adjudicación con diversos criterios de valoración.

SEGUNDO.- A los efectos previstos en el artículo 28.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, en calidad de órgano de contratación, se justifica la necesidad de acudir al contrato administrativo de obras en base a la insuficiencia de medios personales y materiales, dado que el Ayuntamiento de Losa del Obispo carece de medios personales y materiales para ejecutar directamente la citada obra.

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante de esta Administración, a los efectos previstos en el artículo 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-.

5. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA: "RENOVACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN AVDA. DE LA DIPUTACIÓN, CALLE DE LA PAZ, PLAZA DEL CONSELL, CALLE DEL PAÍS VALENCIANO, CALLE JOSÉ CEBRIÁN, VIALES DE SERVICIO", INCLUIDAS EN EL PLAN REACCIONA 2021 (MEJORA DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA) DE LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA.

Considerando que, a los efectos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, se entiende necesario que se tramite un contrato de ejecución de la obra "RENOVACIÓN RED AGUA POTABLE. CASCO ANTIGUO. PARTE SECTOR 1. CALLE SAN PEDRO, CALLE PROYECTO 8, CALLE JAIME I, CALLE SAN ANTONIO, CALLE VALENCIA Y CALLE PADRE PAVÍA", PI 2020/1314" en este término municipal.

Visto el Proyecto de Obras y los Pliegos de Prescripciones Técnicas por los que se regirá la licitación.

Vista la existencia de crédito adecuado y suficiente, en la partida presupuestaria 161.619.00, del Presupuesto General Municipal de 2021.

Visto el acta de replanteo previo de la obra, a los efectos previstos en el artículo 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-.

Visto el informe jurídico emitido por la Secretaría de este Ayuntamiento.

Vista la elaboración de los pliegos de cláusulas administrativas particulares por los que debe regirse el contrato en cuestión.

Vista la fiscalización emitida por la Intervención de este Ayuntamiento.

Visto que, de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, es el Pleno de la Corporación el órgano de contratación competente.

Según lo antedicho, en virtud de las competencias conferidas por la legislación vigente y, en concreto, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-.

La Corporación municipal, por unanimidad, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, tramitación ordinaria y varios criterios de valoración, del contrato consistente en la ejecución de: "RENOVACIÓN RED AGUA POTABLE. CASCO ANTIGUO. PARTE SECTOR 1. CALLE SAN PEDRO, CALLE PROYECTO 8, CALLE JAIME I, CALLE SAN ANTONIO, CALLE VALENCIA Y CALLE PADRE PAVÍA, PI 2020/1314", por importe de 59.718,45 euros, más 12.540,88 euros, del IVA correspondiente, importe total 72.259,33 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 8 semanas.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto por importe de 72.259,33 euros (IVA incluido), con cargo a la aplicación presupuestaria 161.619.00 del Presupuesto General Municipal de 2021.

TERCERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Cláusulas Técnicas



AYUNTAMIENTO DE LOSA DEL OBISPO

C.I.F. P4615100G. Pza. Abadía, nº 1. 46168 Losa del Obispo (Valencia)
Tel. 962706101 Fax 962706336 e-mail: losa@gva.es www.losadelobispo.es

que han de regir la contratación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado del presente contrato de obras.

CUARTO.- Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación del presente contrato por procedimiento abierto simplificado abreviado, ordenando la publicación del pertinente anuncio de licitación en el perfil del contratante de este órgano de contratación (www.losadelobispo.es) y en la plataforma www.contrataciondelestado.es, para que en el plazo de diez días hábiles, se presenten las proposiciones que se estimen pertinentes (art. 159.6 LCSP 2017).

6. NOMBRAMIENTO DE D. FAUSTINO CERVERA BURRIEL, COMO CRONISTA OFICIAL DE LA VILLA.

D^a Verónica Rodrigo Lázaro, en calidad de órgano instructor designado por el Alcalde de este Ayuntamiento.

Vistos los méritos que recaen en D. Faustino Cervera Burriel (estudios y publicaciones relacionados con esta Villa).

Por Resolución de Alcaldía de fecha 9 de noviembre de 2021, se procedió a proponer el nombramiento de Cronista de la Villa en la figura de D. Faustino Cervera Burriel.

Puesto que se han seguido todos los trámites previstos y necesarios y los antecedentes descritos.

La Corporación municipal, por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Nombrar a D. Faustino Cervera Burriel, con DNI: 29163352L, como Cronista de la Villa, por haberse distinguido de manera relevante en recoger las costumbres, historia y cultura de la villa mediante publicaciones.

SEGUNDO. Comunicar el nombramiento al interesado, citándole para que acuda a la sesión solemne en la que se procederá a entregarle el diploma que acreditan el título de Cronista de la Villa. Esta sesión se celebrará en un acto público en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, con la mayor solemnidad posible.

DESPACHO EXTRAORDINARIO.

El Señor Alcalde propone a los miembros, incluir en el Orden del Día los asuntos que no figuran en el mismo, que a continuación se detallan:

La Corporación Municipal, por unanimidad, que constituye la mayoría absoluta de los miembros de esta entidad, aprobó incluir con carácter urgente los siguientes puntos:

7. APROBACIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN EN LA MISMA PARCELA DE AULARIO DEL CRA LA SERRANIA DEL CENTRO SAN VICENTE FERRER EN LA AVENIDA DIPUTACIÓN Nº1, LOSA DEL OBISPO (VALENCIA).

Visto el PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN EN LA MISMA PARCELA DE AULARIO DEL CRA LA SERRANIA DEL CENTRO SAN VICENTE FERRER EN LA AVENIDA DIPUTACIÓN Nº1, LOSA DEL OBISPO (VALENCIA) elaborado por la UTE COR OTXOTORENA SAN VICENTE FERRER (CIF: U05455589), incluido en el Programa Edificant, de la Conselleria de Educaci3n.

Habiendo sido supervisado el citado proyecto por los t3cnicos municipales, con informe favorable, de fecha 22 de diciembre de 2021.

La Corporaci3n municipal, por unanimidad adopt3 el siguiente **ACUERDO**:

Primero.- Aprobar el PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN EN LA MISMA PARCELA DE AULARIO DEL CRA LA SERRANIA DEL CENTRO SAN VICENTE FERRER EN LA AVENIDA DIPUTACIÓN Nº1, LOSA DEL OBISPO (VALENCIA), redactado por la UTE COR OTXOTORENA SAN VICENTE FERRER (CIF: U05455589), incluido en el Programa Edificant.

Segundo.- Remitir certificado de este acuerdo a la Conselleria de Educaci3n a trav3s de la Plataforma Programa Edificant, a los efectos oportunos.



AYUNTAMIENTO DE LOSA DEL OBISPO

C.I.F. P4615100G. Pza. Abadía, nº 1. 46168 Losa del Obispo (Valencia)
Tel. 962706101 Fax 962706336 e-mail: losa@gva.es www.losadelobispo.es

8. APROBACIÓN DE FACTURA "PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN EN LA MISMA PARCELA DE AULARIO DEL CRA LA SERRANIA DEL CENTRO SAN VICENTE FERRER EN LA AVENIDA DIPUTACIÓN Nº1, LOSA DEL OBISPO (VALENCIA)".

Visto que la UTE COR OTXOTORENA SAN VICENTE FERRER (CIF: U05455589) ha redactado el PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN EN LA MISMA PARCELA DE AULARIO DEL CRA LA SERRANIA DEL CENTRO SAN VICENTE FERRER EN LA AVENIDA DIPUTACIÓN Nº1, LOSA DEL OBISPO (VALENCIA), incluido en el Programa Edificant, de la Conselleria de Educación.

Habiendo sido supervisado el citado proyecto por los técnicos municipales, con informe favorable, de fecha 22 de diciembre de 2021.

Vista la Cláusula 12.1. del Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que han de regir la contratación de los trabajos de redacción de Proyecto Básico y Proyecto de Ejecución, Dirección de obra, Dirección de ejecución y Coordinación de seguridad y salud de las obras de "Demolición y construcción en la misma parcela (Aulario del CRA La Serranía - cod. CRA 46025465) del Centro San Vicente Ferrer, código 46004887, de Losa del Obispo, incluido en el Programa Edificant, a tenor literal dice:

"12.1 Régimen de pagos

El precio máximo del contrato de Asistencia Técnica objeto del presente contrato asciende a 106.509,45 euros (IVA incluido), que los licitadores podrán mejorar a la baja en sus ofertas.

Esta cantidad es el resultado de la totalidad de los trabajos objeto del contrato. En el precio total del contrato se incluye el importe del visado oficial de todos los proyectos, así como de los certificados finales de obra.

A los efectos del pago del precio del contrato, se estima que los honorarios totales se distribuyen porcentualmente para cada fase de la prestación, de la siguiente forma:

- Informe de conformidad del proyecto básico 15%
- Aprobación municipal del proyecto 35 %
- Dirección facultativa de la obra 45 %
- A la finalización del periodo de garantía (1 año) 5 %."

Habiendo presentado el adjudicatario, UTE COR OTXOTORENA SAN VICENTE FERRER (CIF: U05455589), la factura n.º 583001, de fecha 28 de diciembre de 2021, cuya base imponible asciende a 12.543,47 €, más 2.634,13 € de IVA, importe total: 15.177,60 € (IVA incluido).

La Corporación municipal, por unanimidad, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

Primero.- Aprobar el citado gasto, al tener el informe favorable de la supervisión del proyecto, y ordenar el pago de la factura n.º 583001, de fecha 28 de diciembre de 2021, cuya base imponible asciende a 12.543,47 €, más 2.634,13 € de IVA, importe total: 15.177,60 € (IVA incluido), a favor del adjudicatario, la UTE COR OTXOTORENA SAN VICENTE FERRER (CIF: U05455589), correspondiente al 15% del contrato de adjudicación.

Segundo.- Remitir certificado de este acuerdo a la Conselleria de Educación a través de la Plataforma Programa Edificant, a los efectos oportunos.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Alcalde se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, de todo lo cual como Secretario doy fe y certifico.

Vº. Bº.
EL ALCALDE-PRESIDENTE

El Secretario-Interventor

Fdo.: David Pérez Rodrigo

Fdo.: Francisco S. Bosch Sancho